

Indicador Político

Miércoles 23 de Enero, 2013

Carlos Ramírez

A man in a dark suit and glasses, identified as Gerardo Laveaga, is seated at a conference table. He is gesturing with his right hand raised, palm facing forward. Behind him is a large white logo on a wood-paneled wall. The logo consists of the letters 'ITOP' in a stylized font, with the 'O' being a large circle. On the table in front of him is a nameplate that reads 'Gerardo Laveaga' and 'Comisión Presidencial'. There is also a microphone and a glass of water on the table.

IFAI:

**lodazal,
desprestigio y final**

- **Diputados:
nuevos comisionados**

El pleito de vecindad al interior del Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI) en la disputa por la presidencia **liquidó** la credibilidad del organismo y ahora no queda más que aprovechar la reforma de la ley de reforma para promover también el **relevo** de todos los comisionados.

La ceremonia de instalación de la presidencia del comisionado Gerardo Laveaga **exhibió** la lucha por el poder, sólo que no por proyectos o enfoques sino por ambiciones personales. El discurso del comisionado Ángel Trinidad Zaldívar evidenció la **pequeñez** del debate interno, la argumentación vulgar y sobre todo la ausencia de ideas. Eso sí, **destapó** la forma de trabajar de los comisionados.

Lo que queda es **liquidar** el viejo IFAI y aprovechar la reforma del Instituto que ya se aprobó en el Senado y pasó a la Cámara de Diputados para una renovación no sólo de facultades sino de comisionados, sobre todo porque la nueva ley le otorgaría **independencia** absoluta al organismo pero ya con evidencias de que no serviría a la sociedad sino a la **mezquindad** de sus comisionados.

El Instituto fue en el 2002 una de los primeros **grandes** avances de la alternancia partidista en la reconfiguración del viejo régimen priísta: el poder político se abrió a la observación crítica de la ciudadanía. Se trató de la reglamentación en la práctica del derecho a la información que se promulgó, en el contexto de la reforma política que reorganizó el sistema de partidos, el 6 de diciembre de 1977: el **derecho** de la sociedad a estar informado del funcionamiento del poder gubernamental.

El IFAI dio grandes batallas para **abrir** los secretos del poder. Sin embargo, como ocurrió con el Instituto Federal Electoral, la **ambición** de los partidos y del propio gobierno por neutralizar los nuevos derechos democráticos dio al traste con la intención de crear instituciones al servicio de los ciudadanos. Los últimos relevos en el IFAI y en el IFE ya **no** atendieron a los perfiles de calidad y autonomía de los comisionados, sino al **reparato** de parcelas de poder.

El problema no es que se quiera una buena relación entre funcionarios, sino que las disputas no atiendan a **egoísmos**. Como Trinidad Zaldívar no pudo transitar por el mecanismo de elección para el cargo de comisionado

presidente en una votación entre cinco comisionados y una de ellas, la saliente, sin posibilidad de reelegirse por tercera vez, los acuerdos finales **no** se dieron en función de proyectos de cada uno de los aspirantes sino en función de **evitar** la llegada de uno de ellos, justamente Trinidad Zaldívar.

El asunto se **enredó** cuando las ambiciones personales de Trinidad Zaldívar desconocieron los mecanismos democráticos --no perfectos pero los únicos existentes-- de decidir por tres votos de cinco. Como ocurre en elecciones entre pocos votantes, los **intereses** guiaron el sentido de las votaciones. Sin embargo, Trinidad Zaldívar **reventó** la toma de posesión de Laveaga con una argumentación de vecindad, con acusaciones vistosas para el chacoteo pero indignas para un comisionado que funda su credibilidad en la **calidad** de su figura.

El discurso de Trinidad Zaldívar y la revelación de ineficiencia de los demás comisionados **terminaron** con la credibilidad del Instituto; un comisionado amargado y resentido, otro comisionado dormilón, dos comisionadas truculentas conforman ahora el sistema de toma de decisiones del IFAI para **abrir** la información pública. La calidad, ética y credibilidad del Instituto fue convertida por Trinidad Zaldívar en un **lodazal** denigrante.

La reforma del IFAI que presentó Peña Nieto incluye el **fortalecimiento** del organismo, la ampliación de facultades, la federalización de la observación y la disminución de espacios cerrados a la libertad de información. Asimismo, incorpora reformas a la organización interna con la **ampliación** de comisionados de los cinco existentes a siete y la redefinición de los tiempos de duración en el cargo y del comisionado presidente. El Senado ya aprobó las reformas y las turnó para aprobarse en el próximo periodo ordinario de sesiones de la Cámara de Diputados.

Pero en función de la **profundidad** de las reformas y de la crisis de credibilidad estallada por el comisionado Trinidad Zaldívar, los diputados tienen el espacio, el ambiente y la posibilidad de **reformular** la organización interna del Instituto y promover un **cambio** de la totalidad de los comisionados para que los siete nuevos lleguen con una **mejor** calidad. Las revelaciones de Trinidad Zaldívar evidenciaron la **baja** productividad de los comisionarios, incluyendo a él mismo, porque los



funcionarios del IFAI se dedican a la **lucha** por el poder y no al acceso a la información pública.

La reforma de ley incluye a dos comisionados más, pero tendrían que integrarse a un espacio profesional que parece más una **vecindad** llega de intrigas, delaciones, acusaciones y baja calidad en las relaciones entre los funcionarios. Los dos nuevos comisionados romperían la conformación de **grupos** de poder dentro del Instituto y tendrían que dedicar más tiempo a cuidarse las espaldas dentro del organismo que a trabajar por la libertad de información.

Inclusive, los debates en la Cámara de Diputados para revisar la aprobación en el Senado de la reforma del IFAI tendrán **obligadamente** que revisar la reciente renovación de la presidencia y desde luego hacer una **auditoría** sobre la productividad del organismo, porque

Trinidad Zaldívar ya reveló la magnitud de los expedientes sin revisar, la forma en que la comisionada Sigrid Arzt Colunga está siendo **investigada** por inventar solicitadores fantasmas de información y con ello **traficar** con dictámenes.

Si un comisionado acusó públicamente a otro en una sesión solemne de quedarse **dormido**, entonces los comisionados carecen de la calidad y dignidad para seguir en su puesto. Por ello los diputados deben tomar la decisión de renovar **totalmente** el Instituto y regresarle su función democratizadora.

www.grupotransicion.com.mx
carlosramirezh@hotmail.com
 @carlosramirezh